



Resolución No. 013-CIG-2021

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 10 de mayo de 2021, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto al "Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la renovación de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia la Delicia y Centro" y en virtud de lo dispuesto en la resolución No. 126, del Pleno del Consejo de Protección de Derechos; **resolvió**: Solicitar que la Secretaría de Inclusión Social de manera inmediata inicie el concurso de méritos y oposición de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia la Delicia y Centro.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 060 de 10 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Hillary Herrera | SC | 2021-05-10 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2021-05-10 | |

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión